



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA Rut 077806000-0
 La cantidad de \$: 99,190 NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE TINTAS DEM.
 Fecha de Pago : 20/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	158712	30/05/2013	99,190

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		99,190
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	99,190	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	99,190	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		99,190
	Sumas Iguales	198,380	198,380

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000		
Presupuesto Vigente	23,670,617		
Comprometido	9,903,359		
Estado Comprometer	13,767,258		

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR
 JEFE SECC. FINANZAS
 DIRECCION DE CONTROL

ch-4243